

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS****1. Objetivo:**

Establecer los requerimientos técnicos para la contratación del servicio correspondiente a la reparación de muro cortina en fachada del edificio sede del Poder Judicial.

**2. Descripción y especificaciones del servicio**

- Suministro e instalación de 6 cristales templados de 0.96x1.40 cm, laminado oscuro. Rechazo mínimo de un 99% de los rayos UV y rechazo mínimo de un 72% del calor total. (Incluye sellado de juntas con silicón uretanado).
- Suministro e instalación de 6 cristales templados de 0.96x1.48 cm, laminado oscuro. Rechazo mínimo de un 99% de los rayos UV y rechazo mínimo de un 72% del calor total. (Incluye sellado de juntas con silicón uretanado).
- Desinstalación y reinstalación de la estructura de aluminio anodizado del muro cortina 2.
- Alquiler de guindola eléctrica o grúa con canasta.

**Nota:** se requiere la rectificación de las medidas para la fabricación de los cristales.

**3. Criterios de aceptación de los bienes/servicios/obras**

- Todas las áreas deberán estar limpias.
- Los materiales a utilizar deberán ser nuevos, sin manchas, sin rayaduras y sin torceduras.
- Los paños fijos en cristal templado deberán estar correctamente nivelados, tanto vertical como horizontalmente, sin tropezones entre hojas de cristal, ni roturas, ni bordes (cantos) filosos.



**DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA FISICA**

Página 2 de 8

**UNIDAD DE OBRA**

28 noviembre 2022

Reparación de muro cortina en fachada del edificio sede del Poder Judicial

2022-099

## **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

#### **4. Documentación técnica para presentar**

La propuesta que presente cada oferente deberá contener lo siguiente:

- a) Experiencia Persona Física y/o Jurídica. Demostrar mínimo cinco (5) años de experiencia, a través de certificaciones conforme de recepción de obra o servicios similares o contratos de trabajos similares. Mínimo 3 documentos.
- b) Perfil profesional del personal a cargo del trabajo indicando mínimo tres (3) años de experiencia en las instalaciones de las actividades descritas.

#### **5. Documentación económica para presentar**

- a) Cotización de los trabajos a realizar.

#### **Notas:**

- La oferta debe incluir todas las tasas (divisas), impuestos y gastos que correspondan, transparentados e implícitos según corresponda.

**Serán descalificadas las ofertas que no incluyan todos los requisitos indicados en este numeral.**

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS****6. Visita técnica**

Los oferentes para presentar sus propuestas podrán realizar visitas técnicas y obtener por sí mismos y bajo su responsabilidad y riesgo, toda la información que puedan necesitar para preparar sus ofertas. La visita se debe de realizar con previa coordinación con la Dirección de Infraestructura Física en los plazos autorizados por la Gerencia de Compras y Contrataciones.

La visita de los oferentes al levantamiento informativo es de carácter opcional, sin embargo, recomendamos hacer la visita para verificar el estado actual de los trabajos a realizarse. El costo de estas visitas será por exclusiva cuenta de los oferentes.

Para coordinar la visita por favor enviar un correo a [infraestructurafisica@poderjudicial.gob.do](mailto:infraestructurafisica@poderjudicial.gob.do) o llamar al (809) 533-3191 ext. 2529.

**7. Criterios de evaluación/adjudicación**

La adjudicación será decidida a favor de un único oferente cuya propuesta:

- 1) Fue calificada como CUMPLE en las propuestas técnicas y económicas por reunir las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas en las presentes especificaciones técnicas.
- 2) Presente el menor precio.

**8. Moneda de la oferta**

El precio en la oferta deberá estar expresado en moneda nacional, (pesos dominicanos, RD\$).

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS****9. Forma de pago**

- Avance de 20% para iniciar.
- El 80% restante luego de la recepción conforme del servicio.

**10. Lugar de instalación**

Edificio Sede de La Suprema Corte de Justicia, ubicado en la Av. Enrique Jiménez Moya esq. Juan de Dios Ventura Simó, Centro de los Héroes, Santo Domingo, D. N.

**11. Tiempo de entrega**

El tiempo para la ejecución del servicio es: **máximo 15 días laborables.**

**12. Horarios de trabajo**

- Lunes a viernes: 8:00 am – 5:00 pm (Actividades sin ruido).
- Lunes a viernes: 5:00 pm – 11:00 pm (Con previa coordinación con la Dirección de Infraestructura Física y el Departamento Administrativo).
- Sábados y domingos: 8:00 am – 5:00 pm (Con previa coordinación con la Dirección de Infraestructura Física y el Departamento Administrativo).

Nota: Las actividades con ruido deben ser realizadas luego de las 4:30 pm de lunes a viernes y los sábados y domingos de 8:00 am a 5:00 pm, sin detener la operatividad)

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS****13. Idioma**

El idioma oficial del presente procedimiento es el español, por tanto, toda la correspondencia y documentos generados durante el procedimiento que intercambien el oferente y la Gerencia de Compras y Contrataciones deberán ser presentados en este idioma; de encontrarse en idioma distinto, deberán contar con la traducción al español realizada por un intérprete judicial debidamente autorizado.

**14. Condiciones del Servicio.**

El oferente adjudicado tendrá la responsabilidad de:

- a) Designar por escrito un supervisor(a), para hacer las funciones de enlace entre el oferente y la Dirección de Infraestructura Física, quien evaluará y coordinará los trabajos objeto de este pliego, con la persona designada por Dirección de Infraestructura Física como enlace.
- b) Aportar personal calificado para realizar el servicio contratado.
- c) Mantener identificado a todo el personal que sea utilizado en la realización de las labores objeto de esta contratación de servicio.
- d) Será obligatorio el uso de equipos de protección personal (EPP), tales como chalecos, cascos, botas, gafas, mascarillas.
- e) Incluir señalización de seguridad durante la ejecución de los trabajos (Cintas reflectoras, Conos, etc.).



**DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA FISICA**

Página 6 de 8

**UNIDAD DE OBRA**

28 noviembre 2022

Reparación de muro cortina en fachada del edificio sede del Poder Judicial

2022-099

## ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

- f) Cinco (5) días antes del inicio del servicio, el oferente adjudicado, deberá entregar una relación del personal que efectuará los trabajos, en la que consten nombres y apellidos y documento de identidad. El oferente se obliga a mantener actualizada dicha información, comunicando los cambios en el momento que se produzcan y mientras dure su relación contractual. La inobservancia de esta información podrá dar lugar a que no se permita el ingreso y/o permanencia de toda persona no indicada ni notificada.
- g) El personal designado debe observar las normas de buena conducta, estando prohibido circular por las áreas que no tengan asignadas para la ejecución del servicio.
- h) El contratista deberá ejecutar los trabajos con personal calificado y con experiencia en estos tipos de trabajos. Se hará responsable que dicho personal mantenga un correcto desempeño y comportamiento dentro de la jornada laboral.
- i) Mantener la cantidad de personal acordada, según propuesta adjudicada; sustituir de manera inmediata al personal de su empresa que no pueda asistir a las labores, por cualquiera que fueren las causas.
- j) Cumplir con el tiempo de ejecución establecido.
- k) Es obligatorio al final de cada jornada de trabajo se realice una limpieza general del área (acumulación, bote y limpieza de desperdicios).



**DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA FISICA**

Página 7 de 8

**UNIDAD DE OBRA**

28 noviembre 2022

Reparación de muro cortina en fachada del edificio sede del Poder Judicial

2022-099

## ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

### 15. Fotos del área a intervenir



**Muro cortina 1**



**Muro cortina 2**

### 16. Peritos designados

**Massiel Estévez**

Ingeniero Supervisor

**Juan Mejía**

Ingeniero Supervisor



**DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA FISICA**

Página 8 de 8

**UNIDAD DE OBRA**

28 noviembre 2022

Reparación de muro cortina en fachada del edificio sede del Poder Judicial

2022-099

## ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

### 17. Firmado por

**Ing. Massiel Estévez**  
Ingeniero Supervisor

**Ing. Carlos Espinal**  
Gerente de Proyecto

**Arq. Rocío Altagracia**  
Gerente de Diseño y Planificación